

## **DECRETO EXENTO Nº 2113-2022 MARIA ELENA,** 08-08-2022

## **VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:**

- 1 Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- 2 El Decreto Nº 6872/21 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente 2022.
- 3 El Memorándum N°038 de fecha 08 de Agosto del 2022, perteneciente a la Srita. THAMARA TRIGO AGUIRRE, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, solicita Decreto Exento que Apruebe el pago, bajo la modalidad de Compra Ágil ID 3149-301-COT22, Adquisición igual o inferior a 30 UTM. Al Proveedor ALEJANDRA ROSSANA QUIJADA GOMEZ, Rut 11.118.588-3, por un valor de \$102.340.- IVA Incluido, por concepto de compra de materiales de oficina, según correo electrónico de fecha 02/08/22 Sra. Luisa Guajardo Arredondo, Encargada Centro de Coordinación y Educación Ciudadana. Imputación de Gasto Fondos Propios, Presupuesto Municipal Vigente 2022. Cta.215.22.04.001 (Materiales de Oficina)
- 4 Certificado de Disponibilidad Presupuestaria
- 5 Cotización Confitería "La Caluga"
- **6** Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

## DECRETO

- 1 APRUEBESE, el pago, bajo la modalidad de Compra Ágil ID 3149-301-COT22, Adquisición igual o inferior a 30 UTM. Al Proveedor ALEJANDRA ROSSANA QUIJADA GOMEZ, Rut 11.118.588-3, por un valor de \$102.340.- IVA Incluido, por concepto de compra de materiales de oficina, según correo electrónico de fecha 02/08/22 Sra. Luisa Guajardo Arredondo, Encargada Centro de Coordinación y Educación Ciudadana.
- 2 Imputación de gasto Fondos Propios, Presupuesto Municipal Vigente 2022. Cta.215.22.04.001 (Materiales de Oficina).

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ADIEL ANDRADE MESSINA SECRETARIO MUNICIPAL (S) MARCELA GARRIDO URIBE

MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

MGU/AAM/TTA/lpc.

DISTRIBUCION: Adquisiciones IMME - Archivo.